

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 30

Madrid, sábado, 30 de Noviembre de 1895

Año XXIV. Núm. 6.757

## Desde Marruecos

De «El Estandarte»:

«La situación política de Marruecos aparece más grave y más ensombrecido los horizontes para la diplomacia europea por la serie no interrumpida de funestos acontecimientos que han venido desarrollándose desde la muerte del sultán Muley Hassan.

Que las negociaciones de España no se hayan resuelto no debe extrañar a los buenos españoles, si éstos se detienen a examinar los acontecimientos políticos del Mogreb y la paralización de todas las reclamaciones que ha tiempo entablaron las demás potencias europeas, cuyos respectivos gobiernos se han persuadido de que sería importuno todo acto enérgico para exigir del Majzen ó gobierno marroquí las indemnizaciones, reparaciones ó cumplimientos internacionales pendientes de solución.

El nuevo sultán tiene que preocuparse de restablecer el orden público en sus dominios antes de fijar su atención en los problemas internacionales.

\*\*\*

Los padres franciscanos de Marruecos han demostrado su inmenso patriotismo y su amor caritativo en cuantas ocasiones se han presentado para ello; porque si los sacrificios hechos por las misiones católico-españolas en favor de los pobres han sido siempre grandiosas manifestaciones de nobleza y bienaventuranza, no creo que como ahora, en que ha reinado la epidemia del cólera en Tetuán y Tánger, hayan realizado aquellas misioneros con su entusiasmo sincero y ardiente tantos actos generosos y difíciles.

En vano se ha buscado un punto en el horizonte sombrío por donde vislumbrar un rayo de luz, sino antes por el contrario, ha sido para los españoles un insondable misterio la situación creada por el cólera por haber sido esta epidemia negra bruma que ha oscurecido todo porvenir, toda ilusión, toda esperanza; porque mientras el cólera empujaba con vertiginosa furia, á las gentes espantadas por el luto y la miseria, las clases bien acomodadas corrian á guarecerse en las risueñas viviendas de otras poblaciones contemplando desde lejos la destrucción y la muerte producidas por el abandono más abominable y la monstruosidad más espantosa.

Apenas comenzó el mar revuelto de las incertidumbres á levantar su seno agitado y terrible, apenas empezaron las familias menesterosas á vislumbrar, temerosas é inertes, la catástrofe que había de originarles el cólera, se dirigió el gran Lerchundi hacia el precipicio, visitando las viviendas de los enfermos para consolarlos, arrastrando todos los peligros y arrancando de los afligidos lágrimas de agradecimiento con la presencia de tan noble

misionero en los espectáculos más asombrosos y de mayor angustia.

El venerable misionero, D. José de Lerchundi ha demostrado con hechos eloquentísimos y desinteresados cuán delicada es la bondad de su corazón y su amor á la humanidad bajo el amparo del piadoso San Francisco á quien encomendaba á los españoles en todos los riesgos que podían rodearles por la epidemia del cólera.

Aterra solo pensar lo que ha sufrido y cuanto se ha enternecido el humilde y sabio P. Lerchundi ante las corrientes desconsoladoras y violentas que han surgido á consecuencia del cólera, cuya nobilísima y ejemplar conducta es digna de todo encomio.

Los PP. de las Misiones católicas españolas han sabido caparse las generosas simpatías de extranjeros y nacionales por la elevada conducta que, mientras duro el cólera, han observado con los españoles.—Manuel Naharro.

Tánger, Noviembre del 95.

## La Marina norteamericana

El almirante Ramsay, de la escuadra de los Estados Unidos, ha hecho una recopilación de interesantes datos, que formarán parte de la próxima Memoria del ministro de Marina al Congreso, acerca del andar alcanzado por los distintos buques de la escuadra, en sus respectivos cruceros, durante el año.

De estos datos aparece que el sorprendente andar alcanzado por algunos buques en sus pruebas oficiales, en que se han hecho por los constructores esfuerzos supremos para alcanzar pingües primas, están extraordinariamente por cima de lo realizado en el servicio efectivo por esos mismos buques.

Así, por ejemplo, el crucero de primera clase «New York», clasificado oficialmente como buque de 21 nudos por hora. En realidad, desde Agosto de 1894 á Octubre de 1895, esta velocidad máxima obtenida por este crucero fué 15 nudos, navegando de Kiel á Gravesend. De Gravesend á Nueva York hizo hasta 14 nudos, consumiendo 882 toneladas de carbon para andar 3.089 nudos, y no excediendo su velocidad media para todo el trayecto, de 10 nudos.

El «Columbia», reputado como de 22 nudos, navegó á razón de 15.5 de Nueva York á Southampton, consumiendo 1.320 toneladas de carbon en 3.315 nudos. A su regreso, con órdenes expresas de establecer un «record», anduvo hasta 18 nudos, consumiendo 1.553 toneladas de carbon.

El «Minneapolis», que se ha dicho es el buque más rápido de los que cruzan el mar, y cuyo andar máximo se fija oficialmente en 23,7 nudos, no realizó el año pasado más de un promedio, máximo de 14 nudos, viniendo de Norfolk á Nueva York.

El «Baltimore» (20,96 según clasificación oficial) no desarrolló el año pasado, con órdenes perentorias y alcanzando su máximo según los peritos, más de 13 nudos.

El «Chicago» no estaba el año último en buen estado, y está sufriendo reparaciones que consumirán dos años; su máximo oficial es de 15,10 nudos; el máximo realizado el año último, 9,7.

He aquí algunas otras comparaciones entre el tipo oficial y lo realizado: «Monterrey», 13,6, 7,13; «San Francisco», 19,52, 10,8; «Charleston», 18,20, 12; «Amphitrite», 12,7; «Cincinnati», 19,11; «Raleigh», 19,11; «Vesuvius», 21,42, 12,1; «Cushing», 22,5, 15; «Bancroft», 14,37, 9; «Alliance», 9,98, 6,20.

Comentando estos datos, el «New York Herald», en su sección de fondo, dice que sería curioso averiguar con qué objeto se han publicado, cosa que sólo podría concebirse en el caso de que la República estuviese en peligro de una guerra extranjera.

## El teniente Gisbán en Cádiz

Procedente de la Habana ha llegado á Cádiz el vapor «Alfonso XIII».

Los pasajeros que trae son 17 militares, que regresan á la Península heridos ó enfermos.

Entre estos últimos figuran el coronel señor Meraz, ayudante que fué del general Calleja, y el comandante militar del Pinar del Rio.

Regresa también herido en una pierna el segundo teniente Anacleto Gisbán Palau, del cuarto batallón peninsular, quien defendió siendo sargento con 15 hombres el fuerte Esteron en Santiago de Cuba, contra 500 insurrectos mandados por Maceo; resultó él y cinco soldados heridos.

Martínez Campos le ascendió al visitarle en el Hospital. Fué el primer sargento ascendido.

Siéguese expediente para concederle la cruz laureada.

Los jefes y oficiales le han visitado, elogiando su heroicidad.

Gisbán ha contado que en el ataque del fuerte los insurrectos intentaron dos veces el asalto.

Un titulado comandante, muy animoso, exhortaba á los rebeldes, diciéndoles: «Vamos con ellos, muchachos, y los haremos picadillo».

Los soldados al oír este apuntamiento todos al comandante insurrecto, y éste cayó muerto de siete balazos.

Entonces empezó la retirada de los rebeldes.

Al día siguiente fué al fuerte una mulata enviada por Maceo, diciendo que se rindieran ó repetirían el ataque.

El sargento herido le contestó que dentro de aquellas tablas mal unidas estaba España, que no se rendía nunca y que allí no entrarían, hasta que

no hubiesen muerto todos sus defensores.

Poco después llegó el cuarto peninsular en auxilio del fuerte.

## NOTICIAS

La medalla, recién creada para la campaña de Mindanao lleva los bustos de SS. MM. y en el anverso las fechas 1890 91, 1894 95.

La cinta de esta medalla es verde y amarilla, y los pasadores de oro con los años de las campañas.

—Han llegado á Nueva-York, de paso para In Habana, el hijo del famoso estadista inglés Lord Randolph Churchill y su amigo Mr. Barnes, tenientes del cuarto regimiento de husares del ejército de su país, que, con cartas de recomendación para el general Martínez Campos, piensan presentarse las próximas operaciones contra los insurrectos.

—El vapor «Ophir», que acaba de llegar á Londres, ha conducido un regalo original para la reina de Inglaterra. Consiste en un ramo de flores de lis de Australia, encerrado en un bloque de hielo que envía el gobierno de Sidney. Las flores ostentan toda su lozanía, á pesar de los días que llevan cortadas.

—Se dice que Rusia no cesa de realizar grandes aprestos militares, marítimos y terrestres, suponiéndose que para intervenir, si es necesario, en la cuestión de Turquía.

—El Centro Gallego de la Habana ha girado á Pontevedra 500 pesos como donativo de aquella Sociedad al heroico soldado de marina Jerónimo Blanco, quien se halla con licencia en su pueblo natal, Meaño, restableciéndose de las gravísimas heridas recibidas en campaña.

—La Compañía Trasatlántica ha adquirido un nuevo vapor, que llevará el nombre de «Montserrat», y que efectuará su primer viaje de Barcelona á Filipinas el 6 de Diciembre.

—Llama la atención en Ciudad Real un cuervo, que vuela á grandes distancias, acudiendo al llamamiento que le hace su amo por medio de un silbido. El cuervo se posa sobre las cabezas de los chiquillos, arrebatándoles las gorras y huyendo con ellas á los árboles y tejados. Al mandato de su dueño vuelve á colocar las gorras de donde las cogió.

—La industria de la fabricación de la manteca ha tomado tal desarrollo en Australia, que el consumo de otras mantecas en Inglaterra ha sufrido rudo golpe. Del 7 de Septiembre al 16 de Noviembre de este año, Australia ha expedido á Inglaterra 2,900 toneladas de manteca.

—Ha fallecido en la villa Gargagnana, cerca de Verona, un pariente del gran poeta, el conde Dante Sereno Alighieri. Descendía del cantor del Pa-

raiso por línea femenina, pues el último sucesor por la de varon fué Pedro Dante, que falleció en 1547. Su hija casó con el con Serego, volviendo así la familia á disfrutar un título nobiliario.

—S. M. la Reina, ha regalado al regimiento de Caballería de María Cristina, un precioso altar portátil con todo lo necesario para el culto divino. Los ornamentos, vasos sagrados y todos los objetos que se destinan á la capilla del brillante regimiento, son magníficos y de gran valor.

—El general de brigada señor Domingo Bazán, á quien un periódico del Puerto de Santa María atribuyó manifestaciones favorables á terminar la guerra de Cuba por medio de un pacto con los insurrectos, ha rectificado categóricamente dicha especie, consignando que nada dijo en ese ni en otro sentido.

## Gacetilla

### COMENTARIOS

Cuanto más leemos el dictámen de los señores Aleñar y Mercadal acerca de la nulidad de la subasta del alumbrado público eléctrico menos acertamos á decidir qué sobrepuja en él, si lo absurdo á lo temerario, ó si lo temerario á lo inverosímil.

No nos coge de nuevas el consejo de dichos letrados; ya en otra ocasion emitieron su parecer respecto del mismo asunto, y antes como ahora se manifestaron resueltamente contrarios á la causa de la «Eléctrica Mahonesa». Esta circunstancia, ¿habrá influido en el hecho de que la mayoría del Ayuntamiento, gasista hasta la médula, como su director ó *guion*, mostrara tener vivísimo empeño en que ellos (los señores Mercadal y Aleñar) y sólo ellos fuesen consultados?

Las señas son mortales, máxime si se recuerda cuán mal les sentó á los señores de la mayoría la proposicion del concejal don Pedro Mir para que antes que á otro alguno se acudiera al antiguo y distinguido abogado don Ramon Ballester, que por espacio de años y más años mereció la confianza de todos los hombres sin distincion de color político, que se sucedieron en el Consistorio.

Lo natural, y creemos que tambien lo correcto, hubiera sido, tratándose de una cuestion local que tan divididos trae los ánimos, hacer extensiva la consulta á algún abogado extraño al país, y ajeno, por tanto, á las pasiones que acá despertara y alimenta la cuestion de alumbrado. Así se procedió cuando el pleito Alzamora, y esta conducta del Ayuntamiento de los abogados mereció la aprobacion de tirios y troyanos; en cambio, sólo censuras merecerá de las personas sensatas el refinado egoismo y la estrechez de miras de la actual mayoría.

Convirtiéndose en instrumento de intereses particulares se alcanzan aplausos, sí, de una parte del público; pero esos aplausos, como todo lo que es producto de la pasion personal, no pueden satisfacer al administrador de buena fé.

\*\*\*

Tres puntos principales abraza el dictámen de los señores Aleñar y Mercadal, como tres eran las hijas de Elena y ninguna era buena.

En primer lugar, consideran nula la subasta del alumbrado por la electricidad porque no se anunció con treinta dias de anticipacion en el «Boletín Oficial» de la Provincia, según previene el art. 6.º del R. D. de 4 Enero de 1883.

Con repetir aquí lo que dijo en su voto particular el individuo de la Comision de Policía urbana señor Pons Gomila, quedábamos despachados.

Es cierto que sólo veinte y siete dias, en vez de los treinta, se anticipó en el B. O. el anuncio de la subasta; como es cierto que en la Gaceta de Madrid se publicaron los edictos con más de treinta dias de antelacion, y que por más de treinta dias tambien estuvieron fijados en los sitios de costumbre de esta ciudad; circunstancias que callan los letrados consultados sin duda para patentizar más y más su *imparcialidad*.

Pero el hecho de que el anuncio sólo estuviera veinte y siete dias en el B. O. no es suficiente para que sea nula la subasta: en primer lugar porque ni el artículo citado ni ningún otro del R. D. de referencia, como tampoco en las demás disposiciones vigentes sobre la materia se declara la pretendida nulidad por falta de tan poca importancia; y en segundo lugar porque el mismo art. 6.º autoriza á los Ayuntamientos para reducir hasta diez dias el plazo de publicacion, dando con ello á entender claramente que el de treinta dias no lo consideró el legislador tan imprescindible como aparentan creer los señores Aleñar y Mercadal.

Si estos señores conocieran algún precepto legal que diese autoridad y fuerza á su opinion, de seguro que la hubiesen citado en su informe, para que el Ayuntamiento no se viera precisado á fiar en su palabra, y nada más que en su palabra.

Y sabido es que lo que la ley no castiga de un modo taxativo, no puede ser castigado por la voluntad ó el capricho de ninguno de sus intérpretes más ó menos jurisperitos.

\*\*\*

El segundo *argumento* de los señores Mercadal y Aleñar es el de que el Ayuntamiento de Mahon, al redactar la condicion segunda del pliego de subasta, atacó la libertad de industria, concediendo no sólo el monopolio y la exclusiva de la luz eléctrica á una persona determinada, sino tambien prohibiendo toda otra clase de alumbrado.

Aquí hay una falacia como una loma: más claro, es falso de toda falsedad que el Ayuntamiento en la condicion citada concediera, como se pretende dar á entender, el monopolio y la exclusiva á la sociedad arrendataria para la produccion de luz eléctrica, y prohibiera toda otra clase de alumbrado; por cuanto en la condicion 2.ª se limitó el Municipio á consignar, en uso de su perfectísimo derecho, que durante el tiempo del contrato no se permitiría á nadie tender cables, alambres y tuberías con objeto de producir ALUMBRADO PÚBLICO.

De donde se sigue, que la libertad de industria no queda en mucho ni en poco coartada; toda vez que cualquier hijo de vecino, los señores Mercadal y Aleñar inclusive, pueden cuando gusten explotar el alumbrado eléctrico y el de gas, y hasta el de *petróleo* y *aceite*, que con tan buen tino sacan á colacion, y pueden tender cables, alam-

bres, tuberías, etc., etc. sin oposicion ninguna, mientras no pretendan dar ALUMBRADO PÚBLICO.

Esta limitacion es muy frecuente en los Municipios; la establecen á diario, y á nadie hasta ahora se le habia ocurrido que con ello se coartara la libertad de industria. Estaba reservado á los señores Aleñar y Mercadal la gloria de tan prodigioso *descubrimiento*.

\*\*\*

Y va la tercera *sinrazon* de los consabidos letrados; ó dígase lo que ellos llaman el más *trascendental* de los tres motivos de nulidad.

Fijese bien el lector que la salida es verdaderamente original: el tercer motivo no es otro que la supuesta infraccion del artículo 85 de la ley municipal, artículo que se refiere á las *engenaciones y permutas* que de sus bienes hagan los Ayuntamientos.

Y preguntamos: ¿qué bienes ha enajenado ó permutado el Ayuntamiento con la subasta?

Nos aseguran los señores letrados que el suelo y subsuelo de la via pública; pero ahí está la Sociedad del Gas que se encarga de desmentir todos los dias esa especie, que con harta ligereza emitieron en su informe los señores Aleñar y Mercadal. Ayer como hoy posee el Ayuntamiento, no usufructúa, el suelo y subsuelo de la via pública, haciendo y deshaciendo como único dueño y señor cuanto le viene en voluntad.

A lo espuesto hay que añadir que el pliego de subasta fué en su dia aprobado por la Direccion general de Administracion local, que señaló dia para la primera y segunda subasta y presidió las que se efectuaron en Madrid simultáneamente con las celebradas en Mahon.

De modo que aún en la hipótesis de que la subasta de que se trata hubiese necesitado la aprobacion del Gobierno, ésta quedó virtualmente concedida con la intervencion del mencionado Centro que, como es sabido, forma parte integrante del Ministerio de la Gobernacion.

Por último, hay que advertir que, como decia muy bien, el concejal señor Pons Gomila, el Ayuntamiento no puede volver sobre su acuerdo de 23 de Noviembre de 1893 en virtud del cual se declaró la validez de la subasta y la adjudicó definitivamente á la «Eléctrica Mahonesa»: 1.º porque los acuerdos son irrevocables cuando resultare perjuicio á tercero; y 2.º porque contra los acuerdos que declaran la validez ó la nulidad de una subasta no cabe recurso alguno.

Esto no lo decimos nosotros; se halla consignado en multitud de Reales órdenes y en particular lo establece de una manera terminante el artículo 20 del Real decreto de 4 de Enero de 1893, cuyo estudio nos permitiremos recomendar á los señores letrados consultores.

\*\*\*

Y diga ahora el curioso lector: ¿son ó no absurdos los tres motivos en que fundan su dictámen los señores Aleñar y Mercadal? ¿No raya en inverosímil temeridad el aconsejar un pleito largo y costoso sólo *por que sí*, y no hay más razón?

Esos motivos no son motivos, sino que se reducen, según hemos demostrado, á una pequeñez y dos triquiñue-

las absolutamente infundadas y erróneas?

Desengáñense los enemigos de la «Eléctrica Mahonesa»; cuanto más se tuerza la rectitud del procedimiento para perjudicar á esa Sociedad que no tiene más pecado que el haber dotado á esta poblacion de una mejora que todos los buenos mahoneses aplauden, tanto más patentizada quedará la ruindad de las miras que se persiguen.

Llévese, si se quiere, el asunto á los tribunales; ningún quebranto sufrirán en sus intereses particulares los que andan tan empeñados en entablar el litigio, pero, no lo duden, el público, que á la postre ha de pagar los vidrios rotos, sabrá dar á cada uno su merecido.

Más pronto ó más tarde les llegará su San Martín.

Teniendo ne cuenta la escasez de personal en las escalas de subalternos del cuerpo administrativo del ejército, se ha dispuesto de Real orden lo siguiente:

1.º Los alumnos de la Academia del cuerpo que actualmente cursan el tercer año del antiguo plan de estudios terminarán el mismo en fin del mes actual, sufriendo los exámenes reglamentarios en la primera quincena de Diciembre próximo.

2.º Los que en la actualidad estudian el tercer año del plan moderno terminarán el mismo en fin de Enero próximo, examinándose en la primera quincena de Febrero siguiente.

3.º Los alumnos de ambos cursos que en los exámenes mencionados obtengan notas de aprobacion serán propuestos inmediatamente para el empleo de oficial tercero de administracion militar, á fin de que puedan incorporarse á los destinos que se les asignen en 1.º del mes siguiente al de los respectivos exámenes.

A propuesta del Ministro de Fomento y de acuerdo con el Consejo de Ministros, S. M. el Rey y en su nombre su augusta madre ha decretado que se adquiriera, con destino al Museo Arqueológico Nacional, el monetario arábigo español, de que es propietario nuestro paisano y amigo don Antonio Vives, en la cantidad de 113.000 pesetas en que fué tasada por la Real Academia de la Historia. Dicha cantidad le será satisfecha en cinco plazos iguales, que será consignada en los cinco presupuestos sucesivos, constanding de 22.600 pesetas cada uno.

La revista de Comisario del próximo mes de Diciembre se pasará el dia dos del mismo en sus respectivos cuarteles, dando principio á las 9 de la mañana por las fuerzas que guarnecen esta plaza y seguidamente las destacadas en la Fortaleza de Isabel II.

Los señores Jefes y oficiales de la escala de reserva, de reemplazo, transeuntes y demás que debian ser revistados, presentarán sus justificantes á las diez de la mañana de dicho dia en la Secretaria del Gobierno Militar.

\*\*\*

Para el servicio médico de la plaza, durante el próximo mes, queda nombrado el del octavo Batallon de Artillería D. Jaime Vils Llofent que tiene su domicilio en la calle de San Fernando número 26.

En virtud de repetidas quejas del vecindario, estos dos últimos días han sido recogidos por la policía infinidad de trozos de hierro y acero con que los muchachos se entretienen en jugar en la vía pública, con lo que tantas incomodidades causan á los transeuntes y daños á las fachadas de las casas.

Es de desear que se continúe en perseguir dicho abuso, con lo que la policía merecerá los aplausos de la población.

El Comisario de guerra D. Bartolomé Barceló ha sido destinado al Parque de Palma é Ibiza, substituyéndole en esta plaza nuestro paisano D. Juan Van-Walré.

El miércoles llegó á Cádiz el vapor «Fernando» portador del correo de la Habana.

Ha sido destinado al Regimiento Regional n.º 2 el Capitán don Felix Fernandez Barceló.

La Administracion Depositaria de Hacienda ha ingresado durante el mes que fine hoy pesetas 54.497'89 y ha satisfecho 87.326'34.

Relacion de las cartas detenidas en la Administracion de correos de esta Ciudad durante los meses de Octubre y Noviembre.

*Por falta de franqueo*  
D. Eleuterio Causeco.—José Sicre.—José Sicre.—José Sicre.—Francisco Bombardo.—Antonio Amengual.—José Taberner.—Antonio Mullor.

*Por desconocidas*  
Catalina Company.—Francisco Albero.—Juan Gilabert.—Antonio Guasch.—Francisco Albero.—Juan Bennazar Magrata.—Juana Taltavull.—Jaime Erera.—Pedoro.—Benito Gornés.

**Calendario**

Santo de hoy.—S. Andrés apóstol y Santa Justina virgen y mártir.  
Santo de mañana.—S. Eloy obispo confesor y Santas Cándida y Natalia.

**Cultos**

Mañana, primer Domingo de Adviento y del mes de Diciembre; en la parroquia de Santa Maria á las 9 y media Tercia cantada y luego la Misa mayor con sermón del santo tiempo de Adviento que dirá don Jaime Tutzó Pbro., después la Misa última. Por la tarde Vísperas, Completas y santísimo Rosario dándose principio á un piadoso y solemne Novenario en preparación á la fiesta de la Inmaculada Virgen, con sermón por P. Fr. Ildefonso de Vilasar Capuchino, después se rezarán las Ave Marías ó preparación espiritual al Nacimiento de Jesús.

Parroquia del Carmen, á las 6 y media se descubrirá S. D. M. continuando al Jubileo de las Cuarenta-Horas, Misa rezada y demás cultos á Jesus Sacramentado, á las 8 solemne Reserva, á las 10 la Misa mayor con sermón de Adviento á cargo del Rdo. Sr. Cura-párroco; por la tarde Vísperas y santísimo Rosario y las 40 Ave Marías á la Virgen de Nazaret.

Parroquia de San Francisco de Asis, á las 7 Misa que celebrará el P. Capuchino y Comunión general con pláticas de preparación y acción de gracias para las Hermanas de la venerable Orden Tercera de penitencia del seráfico P. S. Francisco, á las 9 la Misa de la Tropa, á las 10 la Mayor con plática de Adviento; por la tarde Vísperas y Rosario, y la devoción de las Ave Marías á la Virgen de Belen, á las 5 se tendrá la asamblea Terciaria presidida por el Rdo. Padre.

Concepcionistas, por la tarde á las 5 se manifestará S. D. M. dándose principio á

los piadosos ejercicios del santo tiempo de Adviento con plática que dirá el propio Capellan Sr. Turmo Pbro., después rezo de las Ave-Marías ó preparación al parto de María Santísima.

Misa y explicacion del sagrado Evangelio, en Sta. Eulalia, ermita de Gracia, Asilo de Huerfanos, Oratorio de las Carmelitas y San Gayetano Llumesanás.

Enseñanza de la Doctrina Cristiana, á las 2 de la tarde, para niños en las tres iglesias parroquiales y para niños en San Antonio Abad, Concepcion y Santa Eulalia.

Lúnes en Santa María por la noche se continuará el piadoso Novenario de las Hijas de María Imaculada á su excelsa Madre, predicando el Rdo. P. Capuchino.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Amor Hermoso en Santa María.

**Ultimas cotizaciones**

**Banco de Mahon**

Barcelona 29.—4 t.

4 por ciento Interior.	67'97
4 por ciento Exterior.	77'10
4 por ciento Amortizable.	81'37
Billetes Hip. de Cuba 1886	99'18
Id. id. id. 1890	86'70
Banco Hispano-Colonial.	00'00
Ferro-carril de Francia	00'00
Ferro-carril del Norte	22'60
Id. de Orense.	00'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	54'00
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	55'37
Obligaciones C.ª Transatlántica.	00'00

**Empeños del Casino Mercantil**

Interior.	rs. vn. paga alcista.
Exterior.	" " " "

**Oficial**

Madrid 29.—4 t.

4 por ciento Interior.	00'00
4 por ciento Exterior	77'10
4 por ciento Amortizable	00'00
Billetes Hipotecarios de Cuba 90	98'25
Id. id. id. 86	86'80
Acciones Banco de España	392'25
Compañía Arrendataria de Tabacos 191'75	
París á la vista	18'40 á 18'50
Londres á la vista	29'80 á 29'83

**Observaciones Meteorológicas de hoy**

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0º, en mm.	759'20	758'22
Termóm. seco	18'8	15'8
Humedad relativa	88	88
Dirección del viento	OSO.	NO.
Clase id.	Calma	Brisa
Estado de la atmósfera	Cir. Cum.	Cir. Cum.

Tem. máx. á la sombra.	17'5
Id. máx. al sol.	25'8
Id. mínima	11'0
Id. id. irradiacion.	9'5
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	181
Lluvia en id. en mm.	
Evaporacion en id.	2'7
Ascenso del baróm. id.	
Descenso id. en id.	1'69

**Movimiento del Puerto**

Despachados el 30

Para Alcedía y Barcelona vapor-correo «Menorquín» capitán don Tito Ginart con 22 tripulantes efectos y la correspondencia.

**Anuncios oficiales**

**El Agente ejecutivo del Ayuntamiento de esta Ciudad.**

Hago saber: Que en virtud de las facultades que me concede el artículo 21 de la Instrucción de procedimientos de 12 de Mayo de 1888, en su número 5.º he de-

cretado con fecha 28 del actual la venta de los géneros que se expresan á continuación, embargados á don Martin Olives y Andreu vecino de esta ciudad por negarse á satisfacer al municipio el 1.º y 2.º trimestre del reparto de consumos para cubrir el déficit de 1892-93, los cuales fueron tasados por los peritos nombrados, por las cantidades que al frente de cada una de las partidas se expresan.

	Ptas.
Una piel á . . . . .	4'50
Dos id. á 4 una . . . . .	8'00
Otra id. á . . . . .	3'50
Otra id. á . . . . .	3'00
Total. . . . .	19'00

Dicho acto se efectuará el martes 3 del mes próximo de Diciembre á las once de la mañana en los bajos de las Casas Consistoriales.

Se admitirán posturas mientras cubran las dos terceras partes.

El deudor puede librar las pieles hasta el momento de celebrarse la venta, pagando el principal, recargos, y demás gastos, efectuada dicha venta pierde todo derecho.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 regla 4.ª de la Instrucción vigente, se anuncia al público, llamando licitadores.—Mahon 29 Noviembre de 1895.—Jesús M.ª Sobrido

**Matadero**

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 26 Noviembre.—1 ternero, 200 kilos, vergel de Gabriel; 1 carnero, 14, estancia d'en Aigurdent; 6 id., 72, 4 de Turelló de Pons y 2 de Binicreixent (Mercadal), y 8 cerdos, 758.

Día 27.—1 buey, 197 kilos, Juan Meliá; 1 vaca, 136, Lloch Nou; 1 ternera, 113, estancia Es Beñul; 1 carnero, 22, estancia Fufona; 1 id., 13, vergel de German; 1 cabra, 14, Miguel Fusca; 3 id., 35, Biniach del señor Baron de las Arenas, y 10 cerdos, 1.046.

Día 28.—1 buey, 328, kilos, Bidunaira (Mercadal); 1 ternera, 114, estancia Alcox; 1 carnero, 9, Sebastian de Son Rubí (Mercadal); 1 cabra, 25, Calarix (Ferrerías), y 6 cerdos, 422.

Día 29.—1 buey, 242 kilos, Santa Rita (Mercadal); 1 ternera, 92, huerto d'es Bech (Alayor); 3 carneros, 36, estancia de Gomila; 1 id., 17, Francisco de Sant Juan (Alayor); 3 id., 34, 2 d'es Berrencó y 1 de Binicreixent; 1 id., 9, Sebastian de Son Rubí (Mercadal) y 9 cerdos, 917.

**Telegramas**

**DE El Bien Público**

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 29.—10 m.

Ha sido muy sentido en la Habana el fallecimiento del capitán Valenzuela.

El sargento que defendió el fuerte Ficetas, ha sido ascendido á Teniente.

En el proceso de Sanguili, el fiscal ha pedido para el procesado cadena perpétua.

Madrid 30.—1'40 mad.

En el Consejo de ministros no se ha hablado nada de crisis puesto que el Sr. Cánovas ha declarado que los ministros están en perfecto acuerdo en las cuestiones relativas al municipio.

Dice un telegrama oficial que es inexacto que esté herido el general Navarro.

Madrid 30.—1'50 mad.

Los soldados heridos que llegaron á Cádiz en el último correo de Cuba, han salido hoy en el tren mixto para sus casas. Han sido acompañados por numeroso público, en el que había muchas mujeres. El público les regaló tabaco y metálico.

Madrid 30.—2 mad.

Aumenta la suscripción á favor de las víctimas del siniestro de Palma, abierta en el establecimiento «La Mallorquina».

El Sr. Martínez Campos dice en un telegrama que los frecuentes chubascos que caen en Cuba, dificultan las operaciones de las tropas.

Madrid 30.—2'45 mad.

Los concejales señores Ginard y Holguín, han declarado en el sumario que se está instruyendo á algunos concejales.

Otro concejal ha hecho una denuncia contra el Alcalde.

Un telegrama particular dice que los rebeldes arrojaron una bomba de dinamita al pasar el tren, resultando muertos el maquinista y los fogoneros, y siete pasajeros heridos.

Madrid 30.—9'30 m.

Los trenes de Remedios y Carbarin han suspendido sus servicios á causa de los frecuentes atentados de los insurrectos.

Los autonomistas han dirigido una exposicion á la Reina pidiendo con urgencia el planteamiento de las reformas de Cuba.

Madrid 30.—10'15 m.

El entierro del capitán Valenzuela ha sido solemne, cubriendo el féretro muchas coronas.

Ha sido detenido en Santiago un fingido sacerdote que decía pertenecer al Santuario de la Virgen del Cobre, siendo acusado de complicidad con los insurrectos.

Madrid 30.—11'30 m.

Lotería.—En el sorteo verificado esta mañana han salido premiados los números:

24154	—80,000 pesetas		
17650	—40,000 »		
11358	—15,000 »		
Con 2,000 pesetas			
12989	14925	11381	13941
9465	10799	23068	21291
2490	22387.		

**TEATRO PRINCIPAL**

DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA DRAMÁTICA  
*Última Funcion para el Domingo*  
Á BENEFICIO DEL PÚBLICO

El drama en tres actos y en verso,  
**La Campana de la Almudaina**  
y el celebrado proverbio en un acto,  
**El que nace para ochavo...**

A las ocho en punto.  
Entrada general, 0'50.—Butaca, 0'25.  
Palcos, GRATIS (tomando 6 entradas).

Imp. de M. Parpal.

### La Marítima

COMPañIA MAHONESA DE VAPORES

Se participa a los señores accionistas que esta Sociedad ha adquirido el billete número 23.751 del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 23 de Diciembre próximo.

### Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra el cupon de 1.º de Enero próximo de los BILLETES HIPO-TECARIOS DE CUBA y de la DEUDA EXTERIOR.—Mahon 19 Noviembre 1895 —Goñalons, Carreras y C.ª

\*\*\*

Esta Sociedad compra el cupon del vencimiento de 1.º de Enero próximo de valores del Estado y Locales.—Mahon 30 de Noviembre de 1895 —Goñalons, Carreras y C.ª

### ELEMENTOS DE RELIGION Y MORAL

Con aprobación de la Autoridad eclesiástica, 2.ª edición corregida y aumentada. Un tomo de más de 600 páginas encuadrado con cubierta de oro. Obra de texto en los Institutos de Madrid, Valencia, Segovia, Tarragona, Alicante, Reus, Palma y Mahon, en multitud de Normales y en ininidad de Colegios públicos y privados.

Se vende en la portería del Instituto y en la Administración de «El Grano de Arena» (S. Roque 29) al precio de 5 pesetas ejemplar.

Igualmente programas de la misma asignatura al precio de 1 peseta.

### COMPENDIO

DE

### EL CATEGISMO CRISTIANO

por el Presbítero D. Francisco de P. Creischach, Ex-Profesor de Religión y Moral de la Normal Superior de Maestros de Valencia con licencia de la Autoridad eclesiástica.

3 pesetas en rústica en la portería del Instituto y en la Administración de «El Grano de Arena» (S. Roque 29).

### CUPONES CUBA Y EXTERIOR

VENCIMIENTO 1.º ENERO 1896

desde hoy se pagan con bonificación en el CAMBIO MAHONÉS 8, INFANTA, 8.

### Crónica de la guerra de Cuba

Se suscribe en casa del representante en Menorca D. Luis Puig, S. Juan 4, Mahon y en casa sus corresponsales, D. Antonio Timoner, Estanco, Alayor, y D. Jaime Piris, Asalto 24, Ciudadela, únicos puntos de suscripción, al precio de 10 céntimos de peseta el cuaderno de diez y seis páginas, las cuales contienen además de una relación verídica de los hechos ocurridos y que van ocurriendo en el campo de operaciones, multitud de dibujos que ilustran el texto, haciendo amena su lectura; se publica semanalmente y formará un libro utilísimo que todo buen patriota debe adquirir.

Toda reclamación a D. Luis Puig, San Juan 4, Mahon.

### Pérdida

Por las calles Morgeras, Hannover, Nueva, Arravaleta y Castillo; se han extraviado dos llaves de cómoda y un bolsillo de plata conteniendo varias monedas. La persona que lo hallare, se servirá entregarlo en esta imprenta y además de las gracias se la gratificará.

### BUÑUELOS

Los habrá de ensaimada los domingos y días festivos al precio de 50 céntimos de peseta la libra, en la calle del Bastion n.º 35 casa de don José Sintes Saura, proveedor de la Real Casa.

### AVISO INTERESANTE

Desde hoy se espenderán los géneros en los precios siguientes:

- Petróleo a 80 cént. de pta. el litro.
- Acéite de 1.ª a 60 cént. la libra, por cuartones a 4'60 ptas.
- Acéite de 2.ª a 50 cént. la libra, por cuartones a 3'95 ptas.
- Jabon pinta azul a 30 cént. la libra de 400 gramos.
- Jabon amarillo 1.ª a 30 cént. la libra de 400 gramos.
- Tres libras y tres onzas id. a 95 cént.
- Vino tinto propio del país a 45 cént. el litro.
- Vino tinto catalán a 35 cént. el litro.
- Vino blanco dulce a 75 cént. el litro.
- Jerez dorado seco a 1 pta. el litro.

Tienda de comestibles de Juan Carreras 90, INFANTA, 90.

### En venta

Lo está una casa situada en esta ciudad y calle de San Elías señalada con los números 34 y 36. Informarán en la Notaría de D. Miguel Aleñar.

### En venta

Un vergel de unas 16 barcillas cubida de semente de cáñamo con derecho de agua en abundancia situado en el término de esta ciudad y punto conocido por Fuente de 'n Simon. Informes en la Notaría de D. Miguel Aleñar.

### Para alquilar

Lo están los altos de la casa núm. 77 sita en el callejón sin salida de la calle de San Jaime.

Para informes calle de Andreu antes de los Negros, núm. 35, hornó.

### Para alquilar

Lo están las casas núms. 5 y 6 de la Plaza del Retiro. Para informes, calle Bastion núm 35.

### Para alquilar

Lo está la casa de la calle de San Jorge núm. 23. Informes: Plaza del Príncipe, núm. 4.

### VINO

El tan acreditado vino tinto de 5 años de D. R. Femenias se vende a 3'50 ptas. los seis litros y a 60 cént. de peseta el litro. Vino del país de 1.ª a 2'50 ptas. los seis litros y a 45 cént. de peseta el litro. Por cuartners y medios cuartners se sirven a domicilio.

Arravaleta, 21.

### Sirviente y Cochero

Un jóven de 22 años de edad, con buenas referencias, desea encontrar colocación. En esta imprenta informarán.

### CASA

Se desea vender ó dar a renta vitalicia la casa calle de S Jaime n.º 14. Para informes calle de Isabel II n.º 56.

### Nodriza

Una, recién viuda, leche de un mes, desearía encontrar criatura para amamantar. Vive calle de Alayor núm. 16.

### Nodriza

Una, leche de dos meses, desearía encontrar criatura para amamantar a media leche. Informes en esta imprenta.

### MÁQUINA DE COSER

Hay una para vender que se cedería a buen precio. Darán razon: Castillo, 188.

# NO MAS VELLO.

Los POLVOS COSMÉTICOS de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos; pues con el pueden destruirlo para siempre sin que vuelva a reproducirse: Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona, Borrell Hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado a cualquier punto de España mandando una libranza del Giro Mútuo de valor 3 pesetas.

8-2

# PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de éste importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas Pastillas Pectorales.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Ó SOFOCACIÓN Y CURACIÓN DEL ASMA DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la Tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con LOS ATAQUES DE ASMA los Papeles Azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

Para alquilar No driza Arraval, número 25. A media leche hay una en la calle del Arraval, número 25.

## CANET Y PONS

### EL BAZAR

¡¡Tápense que viene el frío!!!

CAPAS desde 15 Pts. UNA

¡500 CAPAS!

QUE SE HAN DE VENDER Ó REGALAR

Capas de todos precios y para todas las edades

### PARA SEÑORA

Surtido de pañets para Capas. Surtido inmenso de toda clase de telas, en algodón, hilo, ramio y seda.—Fanelas de algodón y de lana desde UNA peseta la cana.

Nueva 39 y Hannover 18

## CANET Y PONS

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

### CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases. El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS. AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. — BARCELONA

# BLOQUES IMP. P ARPAL 20 cént. pta. BASTION, 39 PARA 1896